

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

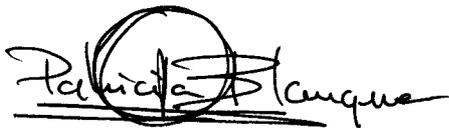
D<sup>a</sup> PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**Exposición de motivos.**

El pasado 12 de julio de 2016, el ministerio de industria, energía y turismo emitió una nota de prensa anunciando la puesta en marcha de un nuevo Programa de Crecimiento Empresarial a la vista de las conclusiones de un programa piloto en el que participaron 23 pymes, dirigido a mejorar su capacidad de crecimiento y competitividad.

**¿Cuáles son los requisitos solicitados a las empresas para participar en el nuevo programa de crecimiento empresarial al que hace referencia la nota de prensa?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de septiembre de 2016



LA DIPUTADA  
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

8/1/arv/35